

- Nombre y Apellido de autor: **Felipe Javier Galán López**
- Pertenencia Institucional: **Estudiante de Doctorado en Historia “Instituto de Investigaciones Históricas Sociales”, Universidad Veracruzana.**
- Dirección electrónica: [javiergalan74@hotmail.com](mailto:javiergalan74@hotmail.com)
- Mesa seleccionada: **Mesa 8. Presupuestos políticos y conformación de sujetos educativos.**
- Título de la ponencia: **El impacto de la política educativa indigenista en la creación de la *Universidad Intercultural del Estado de Tabasco en la localidad Zoque de Oxolotán.***
- Medios auxiliares que necesita para la presentación: equipo de cómputo y cañón para presentar diapositivas en power point.

### **Resumen:**

El Estado mexicano diseñó a partir de los años 40 del siglo XX, una serie de políticas públicas en Educación a través del *Instituto Nacional Indigenista (INI)* y de la *Secretaría de Educación Pública (SEP)* los cuales fueron aplicados en comunidades indígenas del país, en distintas regiones. La ponencia presenta el caso de la fundación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, que se encuentra en el poblado de Oxolotán en el municipio de Tacotalpa Tabasco, que es considerada por el Estado mexicano como comunidad indígena Zoque, dicha Universidad es una respuesta a los cambios y transformaciones que se generaron por la aplicación de políticas educativas indigenistas, por las peticiones de sus pobladores y por las rupturas que se dieron a final de siglo XX, con la irrupción en el escenario político del Movimiento Zapatista en el vecino Estado de Chiapas en enero de 1994. A partir de la puesta en marcha del proyecto educativo intercultural, se están generando nuevos sujetos sociales que están impactando en el desarrollo económico, social y educativo de la Región de la Sierra de Tabasco, donde se encuentra Oxolotán. La ponencia es parte del actual trabajo de investigación del proyecto de tesis dentro del *Doctorado en Historia y Estudios Regionales* de la Universidad Veracruzana.

### **Introducción.**

El Estado mexicano ejecutó a partir de los años 40 del siglo XX, una serie de políticas públicas, definidas como Políticas indigenistas, una de ellas, la política en educación fue diseñada e instrumentada a través del *Instituto Nacional Indigenista* y la *Secretaría de Educación Pública*, instituciones que aplicaron programas en comunidades indígenas y rurales del país en distintas regiones. A partir del “I Congreso Indigenista Interamericano” celebrado en Pátzcuaro Michoacán en el año de 1940, se establecieron los fundamentos de un Indigenismo de Estado, que fue el eje

rector de las políticas que tenían el objetivo de integrar a las comunidades indígenas a un proyecto moderno y progresista, esto tuvo un impacto directo a la transformación de las identidades culturales y las estructuras simbólicas de las comunidades indígenas en México, principalmente por los modelos educativos implementados a lo largo de varias décadas. Las políticas indigenistas en México, han sido estudiadas desde diferentes ángulos y disciplinas, la relación entre los pueblos y comunidades indígenas en la actualidad sigue siendo un problema complejo, se requiere una discusión teórica que permita entender las razones por las cuales a pesar de que han existido y existen políticas dirigidas a resolver los grandes retos por los que atraviesan las comunidades indígenas mexicanas, el problema indígena sigue siendo un asunto grave desde la perspectiva socioeconómica, sobre todo con lo que tiene que ver con las condiciones de marginación, rezago, educación, salud y pobreza extrema.

Para la comprensión de las políticas indigenistas en educación, resulta necesario hacer una revisión general sobre el proceso histórico y sus fundamentos teóricos, las rupturas y los momentos más característicos, las políticas indigenistas son variadas y cada una requiere de un análisis puntual, preciso y profundo. En este trabajo, se presenta un panorama general del paradigma indigenista y su ruptura a finales de siglo XX con el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el estado de Chiapas en enero de 1994, ya que las movilizaciones sociales, también tuvieron impacto en el surgimiento de las Universidades Interculturales, para posteriormente analizar el contexto en el que nace la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco en la localidad históricamente definida como zoque de Oxolotán, cabe destacar que en este poblado, también existe importante población chol, sin embargo en la investigación que como estudiante de doctorado estoy realizando, me concentro en los cambios identitarios de los zoques tabasqueños, los cuales se han visto reducidos a una población muy pequeña en los últimos años.

## **1. Zoques de Tabasco, Indigenismo y educación.**

### **Los Zoques en Oxolotán Tabasco.**

En México existen en la actualidad más de 60 grupos étnicos con distintas denominaciones, hablantes de varias lenguas y con diferentes variantes dialectales, la población considerada como indígena rebasa los 10 millones de personas y se estima que sea poco más del 10% de la población total del país, es el sur y sureste donde se tiene fuerte presencia de grupos indígenas, principalmente los estados de Puebla, Hidalgo, Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Chiapas y Tabasco, en estos últimos dos se desarrollaron muchos grupos de origen maya a lo largo de cientos de años y han tenido muchos cambios en el tiempo, entre ellos se encuentran los pueblos zoques, que tienen presencia en varios estados, principalmente en el Estado de Chiapas.

La cultura zoque, ha sido ampliamente estudiada, existen varias obras que detallan sobre su importancia histórica-cultural, desde su pasado mesoamericano hasta la actualidad, de los trabajos más valiosos sobre los zoques que anteceden a todos los nuevos estudios, vale la pena mencionar los estudios de Alfonso Villa Rojas, Norman Dwight, José María Velasco Toro, Félix Báez, entre otros. Alfonso Villa Rojas denomina a la región zoque como “provincia” y la menciona así: “La provincia de los zoques está ubicada en el extremo nor-occidental del Estado de Chiapas y zonas aledañas de los estados de Oaxaca y Tabasco” (Villa Rojas, 1990, 17). Laura Gallegos hace un estudio arqueológico del Convento dominico de Oxolotán, el único de Tabasco, y divide a la región zoque en tres: 1) Depresión central de Chiapas, 2) Sierra de Pantepec Oaxaca y 3) Sierra Tabasqueña (Gallegos, 1992, 27).

Los estudios sobre los zoques se han concentrado principalmente en los del estado de Chiapas y muy pocos trabajos sobre los zoques de Tabasco existen en la actualidad, sin embargo para efectos de políticas públicas, y para definir regiones culturales, se ha mantenido la clasificación de la región serrana del Estado de Tabasco donde se encuentra Oxolotán, como “región zoque”, y se mantiene una idea sobre dicha localidad como uno de los poblados más característicos de la población zoque

en el Estado de Tabasco. Trabajos sobre los zoques chiapanecos que habitaron Mesoamérica hasta la actualidad existen muchos, y de hecho la mayor parte de la población zoque se concentra en dicho estado, y también hay comunidades zoques en Veracruz y otras entidades federativas. Los zoques de Tabasco, se han visto reducidos en los últimos años, quedando apenas unos cuantos pocos pobladores en localidades de la región serrana del estado de Tabasco, y sus transformaciones identitarias se han drásticamente transformado, además de quedar muy pocos hablantes de lengua zoque.

La localidad de Oxolotán actualmente es un poblado que pertenece al municipio de Tacotalpa del estado mexicano de Tabasco, enclavado en la parte montañosa de la sierra, que limita con el estado de Chiapas. Eladio Terreros quien ha investigado desde perspectivas arqueológicas y lingüísticas la región serrana de Tabasco, afirma lo siguiente: “Con base en los datos de la lingüística, es aceptado que los zoques desde varios siglos antes de Cristo, fueron de los primeros grupos foráneos en llegar al citado estado, incorporándose con los habitantes locales”. (Terreros, 2010, 106). Por lo anterior tenemos que la región de la sierra de Tabasco, históricamente se ha construido en el tiempo, y Oxolotán es un lugar central, de intercambio económico, político, cultural y religioso zoque (Terreros, 2010).

Laura Ledesma define a la región zoque de la Sierra de Tabasco de la siguiente manera:

Constituida por sierras y lomeríos de poca altura. Está conformada por rocas calizas asociadas en ciertos terrenos con rocas lávicas. Los suelos son, la mayor parte, de origen residual, formados por rocas sedimentarias, así como de material aluvial. La temperatura de la sierra oscila entre los 25º y 38º, predomina el clima cálido (Ledesma, 1992, 29).

Mario Humberto Ruz (2000), define la región de la sierra tomando en cuenta las siguientes características:

Por su parte, la región somontano y altas tierras, que en la actualidad divide Tabasco de Chiapas, era asiento de grupos zoques, dedicados primordialmente al cultivo de maíz, frijol y chile que intercambiaban por cacao chontal, algodón y cochinilla con el que elaboraban y teñían finos tejidos que en parte dedicaban

también al comercio, al igual que hacían con la miel y el ámbar. Fabricaban asimismo artículos domésticos de barro, que en un inicio tributaron para suplir las necesidades diarias de las casas españolas. Sus pueblos más numerosos eran Tapixulapa, Tacotalpan, Puxcatán, Oxolotán, (también llamado Tonolapa), Teapa y su vecino Huiquipomo, que paso a la historia colonial y contemporánea con su nombre alterno: Tecomaxiaca (Ruz, 2000, 36-37).

Hay evidencia de la existencia de un señorío zoque en Tabasco que fue conformado por los siguientes poblados: Teapa, Tecomagiaca, Tapijulapa, Puxcatán, Oxolotán y Tacotalpa. (Ledesma, 1992, 31). Debido a la posición geográfica en la parte serrana, estos grupos tuvieron condiciones óptimas de ubicación, incluso en algunas partes de la sierra es posible que se haya cultivado cacao, que como se sabe para la historia de los grupos étnicos de Tabasco es fundamental. Ledesma narra en su obra *La vicaría de Oxolotán Tabasco*, pasajes de la conquista espiritual por la que pasaron los pueblos zoques, y de la importancia del convento dominico en Oxolotán, entre los elementos más importantes para cuestiones identitarias, Ledesma menciona la importancia que tuvieron los ríos en la región de la sierra, tanto para la colonización, evangelización, para seguir el rumbo hacia Chiapas, y también para la resistencia que tuvieron los zoques; afirma Ledesma que el río fue un medio de defensa ante los españoles (Ledesma, 1992, 33).

Además de las clasificaciones regionales de los zoques, Eladio Terreros retoma una clasificación lingüística propuesta por Soren Wichmann, en 6 distintos tipos de lengua zoque:

- 1) Zoqueano del Golfo, 2) Zoqueano de los Chimalapas, 3) Zoque de Chiapas, 4) Zoque del noreste, 5) Zoque central y 6) Zoque del Sur. (Terreros, 2006, 225).

Los zoques de Oxolotán, donde se encuentra la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, los ubica Terreros en el número 4, “zoques del noreste” (Terreros 2006, 225), relacionados con los zoques del estado de Chiapas, y menciona a tres poblados como los más representativos: Chapultenango Chiapas, Tapijulapa y Oxolotán Tabasco.

Para la creación de una Universidad Intercultural en el Estado de Tabasco como se especifica más adelante, se decidió construirla en el poblado de Oxolotán, debido a que este es uno de los pueblos definidos como indígenas más importante de dicha entidad federativa, precisamente por su pasado histórico, que se le asocia a la cultura zoque.

### **Indigenismo y sus políticas.**

Resulta fundamental para la definición de políticas indigenistas, situarlas en un contexto histórico, en este caso su surgimiento es a partir de los años 40 del siglo XX, ya que es desde ese momento, que el Estado mexicano aborda de manera directa el problema del indigenismo, como eje central de sus políticas, por otro lado resulta necesario mencionar las características que han tenido como políticas de orden público en México. Las políticas indigenistas para oficializarse tuvieron sus antecedentes más importantes en su surgimiento como *Instituto Nacional Indigenista* (INI) en 1948, al *I Congreso Indigenista Interamericano* celebrado en Pátzcuaro Michoacán en 1940, en este:

El Congreso fija las normas de la política indigenista integrativa, en el trasfondo de la filosofía, que fundándose en el relativismo cultural procura el desarrollo integral de los grupos étnicos; crea el Instituto Indigenista Interamericano con sede en México y ordena el establecimiento de institutos nacionales filiales en los países interamericanos... El congreso además da forma a una comunidad académica y una conciencia indigenista que en México es particularmente solidaria y sensitiva en cuanto concierne a la situación del indio. (Aguirre Beltrán, 1988, 12)

Por otro lado es a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que se establecieron criterios para la generación e implementación de las políticas públicas en educación, que se dieron al interior de los pueblos y comunidades indígenas a lo largo de varias décadas. El Indigenismo es un concepto esencial para entender las políticas indigenistas y de manera particular las políticas educativas indigenistas. Es un concepto complejo, que implica relaciones problemáticas entre grupos culturalmente diversos, relaciones asimétricas entre modelos socio estructurales que imponen estilos de vida, ideologías, prácticas culturales y económicas a ciertos grupos sociales que fueron sometidos durante procesos coloniales, que han sufrido

modificaciones intensas en sus prácticas cotidianas a lo largo del tiempo, pero que son portadores de prácticas culturales peculiares, producto de herencias que tienen conexión con estilos étnicos determinados. El indigenismo como concepción teórica, es producto de una serie de políticas diseñadas en momentos concretos para resolver los problemas de grupos sociales que son caracterizados y definidos como “grupos indígenas”, “pueblos indios”, “grupos étnicos” y recientemente se conceptualizan como “pueblos originarios”. Varios intelectuales han delimitado los alcances sobre los usos históricos del concepto de indigenismo en el tiempo, tanto los clásicos del indigenismo mexicano como Manuel Gamio, Moisés Sáenz, Gonzalo Aguirre Beltrán, Ricardo Pozas, Alfonso Caso, Arturo Warman, Luis Villoro, algunos más estudiosos del tema como Héctor Díaz Polanco, coinciden en que hay fases para estudiar al indigenismo, la primera se conecta con la época colonial que tiene una duración de 300 años, posterior a la conquista española de 1519 hasta 1821, pasando por las luchas de emancipación hasta llegar a la Revolución Mexicana de 1910, la segunda fase del indigenismo es posterior a dicho movimiento revolucionario, tiene su etapa de institucionalización con el surgimiento del *Instituto Nacional Indigenista (INI)* en 1948 y se consolida durante tres décadas, este segundo periodo se extiende hasta principios de la década de los 90 del siglo XX, entre estos años hubo una fuerte crítica al indigenismo institucional principalmente por parte de académicos, filósofos y antropólogos mexicanos; la tercera fase es la que implica una ruptura, tiene que ver con las reformas constitucionales que reconocen al Estado mexicano como pluriétnico y pluricultural, tiene su momento paradigmático, con la irrupción armada del *Ejército Zapatista de Liberación nacional (EZLN)*, en enero de 1994 en el Estado de Chiapas. En este último periodo que se extiende hasta la actualidad, hay una fuerte crítica al indigenismo institucionalizado, se diferencia principalmente, en que los pueblos indios se re conceptualizan, se revaloran en sus identidades, y son parte fundamental como actores sociales de la transformación de su destino y su desarrollo, vale la pena resaltar que a diferencia de otros momentos, el indigenismo de finales de siglo XX, pone en discusión la autonomía y la lucha por los reconocimientos constitucionales de los pueblos indios, con distintos matices, también a este momento se le conceptualiza

como *Neo indigenismo*. Retomando las definiciones de algunos estudiosos sobre el indigenismo, retomo un concepto muy general:

El indigenismo como política de gobierno es entonces, una acción diseñada e instrumentada por los no indígenas que tiene como eje central de su acción el de asimilarlos, usualmente en nombre del desarrollo, los valores universales, la civilización y el bien indígena, a la sociedad nacional (Hernández Navarro, 2000, 25).

El indigenismo por lo tanto hay que comprenderlo en una relación compleja como proyecto de integración de las comunidades y pueblos hacia la modernidad, dicho proceso pretendió una asimilación con diferentes matices. El indigenismo como una serie de políticas que se institucionalizaron a lo largo de un proceso histórico, que trató de rescatar prácticas culturales y desechar otras que se consideraban como atrasadas, para incorporar a los indios a un estado nación moderno y progresista, esto se propuso hacer desde una posición occidental; para varios teóricos el indigenismo representó un proyecto fracasado, Héctor Díaz-Polanco afirmaba en 1985, que “El indigenismo resulta una versión más elaborada de la vieja y tradicional política asimilacionista implementada por el capitalismo y representa un postulado de la integración de singularidades indígenas que se reduce a una disolución a secas.” (Díaz Polanco, 1985).

### **Educación Indígena**

La educación Indígena se diferencia de la educación rural, que tuvo fuerte presencia en la práctica, después de la Revolución Mexicana de 1910, y con la aparición de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1929. Con el surgimiento del Instituto Nacional Indigenista, el Estado adquirió una postura benefactora que pretendió resolver el problema de lo indio, Elisa Ramírez opina que:

El INI fue creado por indigenistas, políticos, y estudiosos de la problemática indígena en 1948, durante el periodo presidencial de Miguel Alemán, para dar finalmente una solución de Estado al problema del indio mediante un organismo específicamente diseñado para atender su rezago de manera integral (Ramírez, 2006, 149).



Para la implementación de las políticas indigenistas, el INI creó los *Centros Coordinadores Indigenistas (CCI)*, que fueron esenciales para lograr cumplir con los objetivos de la integración de las comunidades indígenas, estos centros operaron en distintas regiones, tomando en cuenta la concepción de *Región de Refugio* del antropólogo indigenista Gonzalo Aguirre Beltrán, el primer Centro Coordinador se estableció en San Cristóbal de Las Casas Chiapas en el año de 1951, se fundaron otros en varias regiones del país, en Chihuahua, Michoacán, Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Puebla, Guerrero, Nayarit, Tabasco, Yucatán, etc. A lo largo de las décadas de 1950 hasta el final de la década de los años 90, funcionaron los Centros Coordinadores con diferentes problemas y características peculiares, se fundaron direcciones y subdirecciones de asuntos indígenas alrededor del INI y de la SEP. Entre lo más destacado, se encuentra la creación del CONAFE (Comisión Nacional de Fomento Educativo) en 1971, la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) en 1978, la dirección general de Culturas populares entre otras, al mismo tiempo el paradigma indigenista sufrió fuertes críticas por parte de académicos, antropólogos e historiadores, cuestionando la integración, asimilación de la política educativa y de la política indigenista en general. Muchos proyectos y programas educativos con enfoque indigenista, se implementaron a lo largo del siglo XX, los resultados de ellos han sido y seguirán siendo necesarios para entender la realidad socioeconómica y educativa de las comunidades indígenas en el país.

### **La década de los años 90 y el surgimiento del Movimiento Zapatista.**

Si bien a lo largo de las décadas que van de 1950 a 1990, se generan alrededor de las políticas indigenistas una serie de fundamentos y prácticas, se hace una crítica muy fuerte sobre todo al final de la década de los años 60 y durante los años 70 y 80 al indigenismo oficial, surgen corrientes críticas dentro y fuera de las instituciones que manejaron al indigenismo mexicano, sin embargo resulta necesario detenerse a analizar a una de las décadas fundamentales para entender el problema de la relación de los pueblos indios con el Estado, de las políticas indigenistas y de las educativas, es decir, la década de los años 90, pues esta resulta muy importante para reflexionar sobre la importancia que tuvo la irrupción armada del Ejército Zapatista de Liberación

Nacional (EZLN) en el Estado de Chiapas. El 1 de enero de 1994, México amaneció con una noticia que impactó el destino político en muchos sentidos, un grupo sublevado autodenominado EZLN, había tomado cuatro cabeceras municipales durante la madrugada<sup>1</sup>, y otras tres cabeceras municipales en el transcurso del día<sup>2</sup>, lo peculiar de este movimiento armado era que se anunciaba como un estallido mayoritariamente indígena y que intentaba deponer al *dictador* en la figura del presidente de la república. Una de las características más relevantes durante el estallido fue el tipo de discursos emitidos por los sublevados, quienes en su mayoría portaban pasamontañas, lo cual fue fundamental en lo novedoso del movimiento, ya que entre muchas cosas representaba el anonimato y formas paralelas de representación, lo cual no solo desde entonces ha sido motivo de polémica, lo sigue siendo 20 años después. Neil Harvey (1998), en su primer capítulo del libro *La rebelión de Chiapas* inicia con la pregunta *¿Por qué usan pasamontañas los zapatistas?* Y cita la respuesta que el Subcomandante Marc<sup>3</sup>os<sup>4</sup> da a la prensa reunida frente al palacio tomado en San Cristóbal de Las Casas: “La principal razón es que tenemos que ser cuidadosos de que nadie trate de ser el líder principal. Las máscaras son para que eso ocurra” (Subcomandante Marcos, citado por Harvey, 1998, 30).

En términos generales, el movimiento zapatista iniciado en Chiapas, representó la respuesta más fuerte al dominante modelo de integración hacia los pueblos indios mexicanos, principalmente a los del sur del país, fue la respuesta al modelo económico en su fase neoliberal. Lo que es de mayor interés en este trabajo es la relación que tiene el movimiento zapatista con el surgimiento del modelo educativo intercultural, para la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco y cómo esto va modificando las concepciones identitarias de los pobladores zoques de Oxolotán; la irrupción zapatista en Chiapas en enero de 1994, ha impactado en variantes de lucha y de búsqueda de opciones de vida frente a un capitalismo neoliberal, en una fase acelerada de globalización cultural, representó una postura la cuál reaccionó contra el

---

<sup>1</sup> El 1 de enero fueron tomadas las cabeceras municipales de San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Altamirano y Margaritas

<sup>2</sup> Chanal, Oxchuc y Huixtan fueron también tomadas por el EZLN

<sup>3</sup> El presidente era el Lic. Carlos Salinas de Gortari

<sup>4</sup> El Subcomandante Insurgente Marcos ha sido el vocero del EZLN a lo largo de los años, en años recientes ha dejado de tener un papel protagonista dentro de las estructuras de manejo al interior del zapatismo

indigenismo oficial, y que influyó años después en el surgimiento del modelo educativo intercultural, que intentó dar respuesta a una de las exigencias del EZLN: la educación desde la visión de los indígenas. El movimiento zapatista propuso una nueva concepción sobre la identidad indígena, donde sean los indígenas, quienes manejen sus recursos, su realidad y sus destinos. El zapatismo ha buscado sobre todo tomando en cuenta su demanda de autonomía, una construcción ideal típica moderna, la cual cuestiona las contradicciones del indigenismo de Estado, por lo que la lucha iniciada en 1994 debemos de entenderla como una revolución de corte cultural.

Resulta muy interesante observar que las primeras exigencias plasmadas por el EZLN en 1994, tuvieran como punto central las demandas básicas de desarrollo, que a lo largo de varias décadas habían sido impuestas como el eje central de las aspiraciones modernas de un indigenismo de Estado, es decir las demandas giraban en torno a lo que desde tiempo atrás había sido prometido y que no se les había otorgado a los pueblos indios principalmente: alimentación, salud, educación, democracia (EZLN, 1994); la exigencia de una educación para las comunidades indígenas, sin duda alguna que tuvo influencia en la propuesta de educación Intercultural, que surge unos años después de iniciado el movimiento zapatista.

En 1996, el estado mexicano y el EZLN firmaron una serie de acuerdos denominados “Acuerdos de San Andrés Larrainzar”, los cuales fueron rechazados por el Congreso mexicano en lo sustancial, en el año 2001 se dio creación a una “Ley de derechos y cultura indígena” que no tomó lo sustancial de los acuerdos de Larrainzar que habían sido el esfuerzo no solo del EZLN y sus bases, también de una comisión legislativa y de la sociedad civil. El punto III en los apartados 3 y 4, se menciona lo siguiente:

Conocimiento y respeto a la cultura indígena. Se estima necesario elevar a rango constitucional el derecho de todos los mexicanos a una educación pluricultural que reconozca, difunda y promueva la historia, costumbres, tradiciones y, en general, la cultura de los pueblos indígenas...

Educación indígena integral. Los gobiernos se comprometen a respetar el quehacer educativo de los pueblos indígenas dentro de su propio espacio cultural.

Se ratifica el derecho a la educación bilingüe e intercultural de los pueblos indígenas se establece como potestad de las entidades federativas, en consulta con los pueblos indígenas, la definición y desarrollo de programas educativos con contenidos regionales, en los que deben reconocer su herencia cultural. Por medio de la acción educativa será posible asegurar el uso y desarrollo de las lenguas indígenas, así como la participación de pueblos y comunidades de conformidad con el espíritu del Convenio 169 de la OIT” (Acuerdos de San Andrés, citado Elisa Ramírez, 2006, 183)

Con la reforma constitucional, el EZLN ha mantenido una postura de construcción de su propia autonomía y ha roto principalmente con la estructura partidista y oficialista, el Estado mexicano no ha reconocido la importancia de los Acuerdos de San Andrés y se generaron intentos por retomar algunos puntos necesarios sobre el derecho a una educación bilingüe e intercultural por parte del Estado mexicano, probablemente uno de sus pocos esfuerzos es el de generar un programa oficial de educación intercultural y bilingüe.

## **2. La política indigenista neoliberal- de gobernanza y la educación Intercultural para los zoques de Oxolotán Tabasco.**

### **Gobernanza y nuevos modelos de participación de los indígenas.**

---

Mientras el movimiento zapatista en Chiapas, impulsaba a su interior y casi en la clandestinidad un movimiento autonómico, a nivel nacional en la primera década del siglo XXI se consolidó una política neoliberal, en un marco de economía global y de una tendencia a impulsar ideales y valores relacionados con la libertad de mercado, mercantilismo y desarrollo social, las políticas indigenistas en particular las políticas educativas indigenistas, quedaron atrapadas en la ambigüedad, porque reflejaron la enorme desigualdad, tanto en cuestiones socioeconómicas, como culturales al interior de las comunidades indígenas mexicanas. A principio de siglo XXI y como una de las exigencias principales de comunidades indígenas el Estado va a crear una coordinación nacional de Universidades Interculturales para tratar de cubrir aunque sea un mínimo de la necesidad de la educación para los indígenas, cabe resaltar que para los primeros años del nuevo milenio la sociedad civil, y un sinnúmero de

organizaciones sociales, daban un fuerte impulso a proyectos y ganaron espacios de representación social, por lo que no podemos entender a las políticas indigenistas en la misma lógica de décadas atrás, las políticas indigenistas es necesario entenderlas, como parte de un proceso en que la gobernanza tuvo un papel central, pues con las demandas de los pueblos indios que se dieron a partir de los movimientos sociales en relación con el EZLN a fin de siglo, y los distintos grupos que surgen alrededor del zapatismo, ya no solo el Estado mexicano va a ser el responsable de las políticas indigenistas y del problema político de dichos pueblos, se generaron exigencias de otros actores y sujetos sociales que se fueron involucrando desde distintos sectores, entre ellos los movimientos indígenas, un concepto que va a ser útil para entender el contexto mencionado en el que se involucraron los movimientos indígenas es el de Gobernanza. Luis F. Aguilar (2012) explica, que se trata de una postura post gubernamental, en la que se generan una serie de actividades a fin de dirigir a la sociedad, las cuales implican acciones en las que no solo interviene el gobierno, sino también distintos actores sociales, económicos y políticos, el supuesto del que parte Aguilar es el siguiente: “el gobierno es un agente de dirección, necesario pero insuficiente” (Aguilar, 2012, 29). Entre las características que tiene la concepción de gobernanza, se encuentran las siguientes: interacción entre estructuras gubernamentales, asociaciones civiles, empresas públicas y privadas y sectores económicos, proceso que transita de lo jerárquico/vertical hacia lo interdependiente en el que gobierno y sociedad coproducen, en este enfoque no debe existir un solo sujeto o instancia que controle o mantenga el poder absoluto (Aguilar, 2012), por el contrario, la tendencia es que se construya una posición incluyente y heterogénea. El enfoque de gobernanza toma fuerza a finales de siglo XX a nivel mundial, empujado por la necesidad de contar con gobiernos democráticos, donde participen distintos sectores y en los que la sociedad civil, se vea mayormente representada, es por lo tanto una postura nueva, pero de añejas peticiones y exigencias de actores distintos. En México la participación de indígenas es muy importante posterior al movimiento zapatista, los indígenas han logrado importantes espacios, tienen mayor participación en la exigencia de peticiones históricas, principalmente la autonómica, es importante recordar que el movimiento indígena de finales de siglo XX y principios de siglo XXI,

cuestionó al indigenismo modernizador, nacionalista e integracionista que venía desde los años 40 del siglo XX. Uno de los elementos más importantes para las políticas indigenistas, tiene que ver con la modernización, México adoptó un modelo económico de desarrollo y de progreso, uno de los grandes dilemas, ha sido precisamente el de cómo modernizar a sus pueblos indios. El discurso modernizador, el cuál fue tomando fuerza durante los años 80, atrapó a las políticas indigenistas, y eso tuvo que ver con los movimientos sociales que irrumpieron y que se generaron en torno al movimiento zapatista en la década de los años 90. A finales de la década de los 80 y principios de los años 90, afirma Villoria (1997), los Estados fueron perdiendo el control frente a una política de mercado, y se fueron generando una serie de efectos que hasta hoy se empiezan a explicar y entender. Por primera vez se empezó a hablar de dos nuevas concepciones para la política pública: la eficiencia y la eficacia, lo cual fue conduciendo a la construcción de lo que el autor denomina *Administración post burocrática* (Villoria, 1997, 83). Uno de los grandes aportes que la administración post burocrática coloca en la discusión, es el del discurso de la *Calidad en la administración pública*, lo que llevó también a la implementación de tres nuevos conceptos, los cuales se han venido presentando en políticas de todo tipo, y también para el caso de las políticas indigenistas, y particularmente en las Universidades Interculturales, estos son: 1) concepto de calidad, 2) concepto de cliente y 3) gestión de la calidad. Los criterios de calidad, están presentes en el discurso de las políticas indigenistas en la actualidad, principalmente en lo que corresponde con las políticas educativas, las cuales son más comunes en las denominadas Universidades Interculturales.

### **La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.**

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, es un ejemplo de cómo la influencia histórica de las políticas indigenistas, que vienen desde los años 40 del siglo XX, los movimientos sociales, las peticiones históricas de los pueblos indios por tener acceso a educación universitaria, y la intervención de instituciones nacionales e internacionales, en un marco de gobernanza, están presentes.

Al igual que en otras regiones indígenas en este país, el acceso a la educación universitaria ha sido casi nulo para los zoques de Oxolotán, en términos generales

afirma Silvia Schmelkes (2013) que: “Se estima que apenas entre el 1 y el 3% de la matrícula universitaria es indígena... (Schmelkes, 2013), tomando en cuenta que el 10% total de la población mexicana es indígena, desde una perspectiva institucional y cifras del INEGI y de la CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas), la situación es desfavorable y grave. Para Schmelkes esto se debió entre muchas cosas a lo siguiente:

El modelo educativo dominante durante los primeros 60 años de existencia de la Secretaría de Educación Pública fue homogeneizador: se trataba de castellanizar a los indígenas para que abandonaran su cultura y se integraran, asimilándose, a la cultura mestiza nacional. (Schmelkes, 2013)

Es por esta razón y por lo establecido por el *Programa Nacional de desarrollo 2001-2006* durante el sexenio de Vicente Fox, que se creó en el año 2001 la *Coordinación de Educación Intercultural y Bilingüe* (CGEIB), de la Secretaría de Educación Pública, que tuvo dos propósitos de principio: “...ofrecer una educación cultural y lingüísticamente pertinente a los indígenas a todos los niveles educativos y ofrecer una educación intercultural a toda la población a todos los niveles educativos (Muñoz Casillas, 2006). Dicha coordinación de Educación creó a partir del año 2003, Universidades Interculturales en algunas regiones del país, cuyos orígenes tienen que ver con lo siguiente:

Un primer propósito de las Universidades Interculturales, creadas a partir del año 2003 en México, obedece justamente a esta necesidad de elemental justicia educativa de ampliar la proporción de los indígenas en la matrícula de educación superior. Las Universidades Interculturales son instituciones que se ubican en regiones densamente indígenas. Como su nombre lo indica, no son exclusivamente para indígenas, pero sí preferentemente para indígenas por el lugar donde están ubicadas. Al ubicarse en regiones densamente indígenas, se propusieron como misión formar intelectuales y profesionales comprometidos con el desarrollo de sus pueblos y sus regiones. Asimismo, fueron concebidas como universidades bilingües o multilingües, dependiendo de la región en la que se ubican. (Muñoz Casillas, 2006).

Entre las primeras Universidades Interculturales, se fundó en el año 2005 la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco en la localidad de Oxolotán en el municipio zoque de Tacotalpa Tabasco. Al igual que el resto de las primeras universidades entre las que se encuentran la del Estado de México (San Felipe del

Progreso), la de Chiapas, (San Cristóbal de Las Casas), la Intercultural Maya de Quintana Roo (Felipe Carrillo Puerto), la de Puebla (Huehuetla), Guerrero (Tlapa de Comonfort), entre otras, la Intercultural de Tabasco, compartió de manera inicial los siguientes elementos:

Reconocer la diversidad del país, potencializar sus propias características de acuerdo a la región donde se ubica, un modelo pedagógico basado en tres ejes: docencia, vinculación e investigación, privilegiar la investigación sobre lenguas y culturas locales, la selección de alumnos, no por criterios académicos, pues han sido víctimas de un tipo de educación que los ha excluido, un modelo flexible, una fuerte vinculación con las comunidades, la necesidad de orientar las políticas públicas para incrementar la cobertura educativa con equidad, impulsar una mejora en la calidad de vida y en el desarrollo sustentable, promover el diálogo intercultural y tener una nueva relación entre el Estado, los pueblos indígenas y la sociedad (Muñoz Casillas, 2006)

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, inició sus funciones en septiembre de 2005, y su decreto se publicó en el Periódico oficial del gobierno del Estado de Tabasco en abril del año 2006, durante el sexenio del Lic. Manuel Andrade Díaz. Su creación se da como organismo público descentralizado, constituyéndose como miembro del sistema nacional de Universidades Interculturales y adoptando su modelo educativo (Diario Oficial del Estado de Tabasco, abril 2006). La misión de la UIET desde su nacimiento es: “Formar profesionistas-intelectuales que contribuyan a elevar el nivel de desarrollo humano de su región mediante la generación y gestión de proyectos autogestivos que promuevan la conservación y difusión de su patrimonio cultural y natural, respetando la diversidad cultural y su entorno”. (UIET, 2013)

Los antecedentes que la UIET menciona como fundamentales para su creación son los siguientes:

La UIET responde a una demanda real y legítima de los jóvenes habitantes de zonas rurales e indígenas que han sido sometidos a una preparación homogénea, sin condiciones de equidad con un modelo educativo impuesto, al cual sólo accedan a las clases medias y altas. La oferta educativa que se presenta en esta institución, responde también a la cobertura con equidad, a través de la diversificación de la oferta del sistema de educación superior y creación de nuevos espacios e instituciones de educación superior ofrecida en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 y sustentado en el artículo 2º. De nuestra carta magna. (UIET, 2013)



La oferta inicial de licenciaturas de la UIET, fue de tres: *Lengua y Cultura*, *Desarrollo Rural Sustentable y Desarrollo Turístico*, y con el paso de ocho años y de cuatro rectores (el último fue nombrado en noviembre de 2013), la oferta se extendió a tres carreras profesionales más: *Salud Intercultural*, *Enfermería Intercultural y Comunicación Intercultural*. Atendiendo a una población de 600 estudiantes matriculados para enero de 2014, y con un total de 16 estudiantes titulados en la modalidad de tesis. Cuenta con una biblioteca que tiene servicio abierto a miembros de la comunidad, un Centro Intercultural de Lenguas indígenas, y un centro de cómputo. La mayoría de sus estudiantes cuentan con beca Pronabes (Programa Nacional de Becas), ya que casi todos son estudiantes que viven en condiciones de pobreza extrema y alta marginación. La Universidad cuenta con un cuerpo colegiado y con siete proyectos de Investigación en el que participan profesores y estudiantes, los proyectos son los siguientes:

1)“Manejo sustentable de los recursos naturales para el desarrollo regional de la cuenca del río de la sierra” ,2)“Inventario de actores y recursos terapéuticos en el municipio de Tacotalpa, Tabasco”, 3)“Articulación de las funciones sustantivas en la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, 4)“Significación e influencia de la educación intercultural en la vida cotidiana de los estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco”, 5) “Atlas Etnográfico del municipio de Tacotalpa, Tabasco”, 6) “El proceso formativo en la Universidad intercultural: la primera experiencia en la Sierra de Tabasco generación 2005-2010” y 7) “Estudio descriptivo de la subcuenca del río Almandro del territorio serrano de Tabasco y Norte de Chiapas” (UIET, 2013)

**Conclusión. El complicado panorama para los egresados de las primeras generaciones de estudiantes interculturales.**

En esta ponencia se ha hecho una revisión del Indigenismo, como parte de las políticas generadas a partir de los años 40 del siglo XX en México, además de revisar el proceso de irrupción del movimiento zapatista en el año de 1994 y como esto modifica las concepciones de los pueblos indios y las relaciones entre el estado y sus comunidades indígenas para ver el impacto en el surgimiento de las Universidades Interculturales y en particular la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, además de colocar

información muy general de Oxolotán, localidad considerada por el estado mexicano como indígena zoque. Para concluir con esta ponencia es necesario agregar que para la fundación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, hubo un trabajo previo de consulta al Consejo de Ancianos de Oxolotán, y se tomó en cuenta el enfoque educativo intercultural, el cual consiste en lo siguiente: “Serie de principios filosóficos y valores que se proponen modificar las formas de abordar y atender la diversidad de las relaciones sociales...el enfoque intercultural presupone una educación cuya raíz surja de la cultura del entorno inmediato, e incorpore elementos y contenidos de horizontes culturales diversos...” (Muñoz Casillas, 2006, 35-36). A la letra en el artículo III, punto número 2, publicado en el periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 5 de abril de 2006, se publica lo siguiente: “Impulsar una educación cuya raíz surja de la cultura del entorno inmediato de los estudiantes e incorpore elementos y contenidos de horizontes culturales diversos” (Periódico oficial, 5 de abril de 2006, Gobierno del Estado de Tabasco). El caso de esta Universidad de reciente creación es muy importante, y sobretodo está generando muchas expectativas dentro de la comunidad zoque de la región serrana del Estado de Tabasco y de municipios del norte de Chiapas, durante 8 años ha tenido que enfrentar problemáticas muy complejas en su estructura, en su relación con la comunidad y con el Estado, además de cambios climáticos muy severos por las condiciones complicadas en las que se encuentra el poblado Oxolotán, principalmente inundaciones. La relación de sus primeras cuatro generaciones de egresados con el mercado laboral es complicada, empiezan a tratar de colocarse en un puesto de trabajo de acuerdo a su formación académica y las oportunidades siguen siendo escasas, intentan implementar proyectos productivos, de autogestión y se están enfrentando a muchos problemas, falta de apoyos y fondos para iniciar un proyecto, desempleo, desinterés de las autoridades municipales, pobreza extrema en la mayoría de sus familias, etc. La cabecera municipal de Tacotalpa donde pertenece la localidad de Oxolotán está considerada por el estado mexicano como de muy alta marginación y la mayoría de los egresados de la Universidad Intercultural, han optado por migrar a otras regiones, principalmente turísticas, ha sido Cancún y Playa del Carmen Quintana Roo el destino de muchos egresados de licenciatura de Desarrollo Turístico, donde son contratados

por empresas hoteleras y explotados laboralmente y donde no aplican el modelo educativo en el que fueron formados, también migran a la capital del Estado que es la ciudad de Villahermosa donde muy pocas oportunidades de trabajo digno encuentran, en su mayoría han sido subcontratados por empresas transnacionales que no les brindan condiciones laborales de acuerdo a su formación académica, por otro lado, la población indígena sigue siendo concebida como mano de obra barata, y en gran parte del resto de la población mestiza, los indígenas continúan siendo visto con desprecio y son víctimas del racismo constantemente. La mayoría de los estudiantes egresados de la licenciatura en Lengua y Cultura, han optado por ser profesores en escuelas rurales, algunas de ellas bilingües y algunos cuantos han logrado colocarse como traductores en centros de salud o en instituciones jurídicas, en la actualidad algunos de los primeros egresados están optando por seguir estudiando un Posgrado para especializarse como agentes de cambio en sus comunidades. A partir del segundo semestre del año 2013, la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, abrió un campus en la comunidad Chontal (que es otra de las lenguas indígenas que se hablan en Tabasco) de Villa Vicente Guerrero localidad del municipio de Centla, sin duda alguna la modificación de identidades culturales, la revaloración de las lenguas originarias, las características peculiares de la cultura tabasqueña, tienen un espacio para existir y grandes retos que cubrir.

---

### **Bibliografía.**

Aguirre Beltrán Gonzalo (1988) "Formación de una teoría y una práctica indigenistas", en *Instituto Nacional Indigenista, 40 años*, INI, México.

Aguilar, L. (2010). *Gobernanza: El nuevo proceso de gobernar*. México: Fundación Friedrich Naumann para la Libertad.

Díaz-Polanco H. (1985) *La cuestión étnico-nacional*, Fontamara, México.

- Harvey Neil (1998) *La rebelión en Chiapas, la lucha por a tierra y la democracia*, Era, México.
- Hernández Navarro Luis (2000) “Ciudadanos iguales, ciudadanos diferentes, la nueva lucha india” en Luis Hernández Navarro y Ramón Vera (compiladores) *Acuerdos de San Andrés*, Era, México DF, pp. 15-32
- Ledesma Gallegos Laura (1992) “Escenario histórico geográfico” en *La vicaría de Oxolotán*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, pp. 27-36
- Muñoz Casillas Lourdes y Laura Santini (2006) *Universidad Intercultural, modelo educativo*, SEP-CGEIB, México.
- Ramírez Castañeda Elisa (2006) *La educación Indígena en México*, UNAM, México.
- Ruz Mario Humberto (2000) Paisaje entre ríos, pp. 27-40
- Terreros Eladio (2006) “Arqueología Zoque de la región serrana tabasqueña”, en Dolores Armoni, Thomas Lee (coordinadores) *Presencia Zoque*, UNICACH, UNACH, UNAM Cocytch, México, pp. 223-256.
- Terreros Eladio (2010) “Los zoques de la región serrana de Tabasco un panorama histórico”, en *Itinerarios*, México pp. 105-123
- Schmelkes Silvia (2013) documento web recuperado en [http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-175893\\_archivo\\_pdf2.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-175893_archivo_pdf2.pdf)
- Villa Rojas A (1990) “Configuración cultural de la región Zoque de Chiapas” en *Los Zoques de Chiapas*, Instituto Nacional Indigenista, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, pp. 17-42
- Villoria (1997) “Modernización administrativa y gobierno post burocrático” en *La nueva administración pública* en Bañón, R. y Carrillo, E. (Comps), Madrid: Alianza.
- Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (2013) documento web recuperado en [http://www.uiet.edu.mx/inv\\_proyectos.php](http://www.uiet.edu.mx/inv_proyectos.php))